

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Toledo 30 de Abril de 1907.

Director Gerente: Federico Lafuente.

Año IX.—Núm. 561.

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

Redacción y Administración:

Lucio, 8.

Número suelto: 5 céntimos.

Voz de alarma.

Conocido el resultado de las últimas elecciones para Diputados á Cortes, y el criterio del Gobierno respecto á las de Senadores, casi inmediatas, los que profesan la política por convencimiento dogmático y ortodoxo...

Cierto que, en la mayoría de los distritos, y en esta provincia, tenemos buen ejemplo: el partido liberal no ha presentado candidatos, y donde los hubo, ó se retiraron ó buscaron un pacto...

Pero no es menos cierto, que las últimas elecciones verificadas por el partido conservador, aquel Ministerio Silvela en el que, precisamente el Sr. Maura desempeñaba la cartera de Gobernación, fueron un modelo de legalidad...

El progreso de las ideas y de la política han creado una relación de estado entre los partidos gubernamentales, de tal índole, de tan estrechos vínculos, que no sé cómo el aislamiento entre liberales y conservadores, en asuntos de Gobierno...

Esta relación la observaron ya Cánovas y Sagasta, y por ella, la Regencia del actual Monarca, logró la prosperidad admirable que todos aplaudieron y que ha de alabar la historia.

Bien público y reciente ha sido el esfuerzo grande, el noble empeño del Sr. Presidente del Consejo de Ministros para conseguir la unidad del partido liberal, afianzándose de manera extraordinaria, porque en todos los distritos hubiera representación liberal y democrática.

No es un secreto para nadie que la corrupción de la función electoral ha originado la venta del voto casi en pública licitación, delito tolerado y consentido por todos los Gobiernos.

Nadie ignora tampoco que el actual Gobierno tiene asegurada una larga vida, y la situación conservadora una existencia tranquila y próspera, y si á esto se añade el estado interior del partido liberal, bien calamitoso y falto de

cohesión y disciplina, fácilmente podrá explicarse muchas cosas ocurridas en las últimas elecciones, y que quieren achacarse á lo que no es, ni ha sido.

Y en todo esto, síntesis exacta del estado público y resumen verídico de la actualidad política, ¿qué responsabilidad puede caber al señor Presidente del Consejo de Ministros?

La voz de alarma se ha dado, y aún se clamorea entre algunos conservadores; pero es infundada y, sobre todo, sin culpabilidad determinada para el partido conservador.

La hemos conseguido, y nos hacemos eco de ella como un deber de información pública.

Notas del Campamento.

El tiempo ha mejorado; se calmó el aire y luce el sol.

El trabajo, aunque rudo, no vence el buen humor de la juventud.

Las practicas en la mañana no han tenido novedad que merezca referirse.

Por la tarde, dos secciones de tercer año han defendido el Campamento por los frentes Sur y Este: han estado muy bien estos alumnos, aunque no está, tal vez, ni regular que yo lo diga; la defensa lo fué de un ataque general del Regimiento, conforme al plan desarrollado en las practicas que se verificaron anteayer y ayer.

Apoyaban la defensa del Campamento los cañones de montaña fogatas y torpedos, cuyas explosiones se provocaban por medio de corrientes eléctricas con aparatos modernos.

La operación estuvo dirigida por el Capitán Sr. Martín y el ataque terminó á las seis.

Confieso lealmente que me sentí cansado, al terminar los ejercicios de la tarde, quedándose algún tiempo entre sueños y viendo, entre dormido y despierto japoneses y rusos en reñidos combates, no pudiendo comprender los adelantos que en el arte de la guerra han hecho los nipones, y satisfecho y contento de nuestras practicas, primeros pasos de nuestra honrosa carrera.

Y que me perdonen esta digresión.

Por correo.

Continúa el mismo estado de efervescencia entre los liberales por el resultado de las pasadas elecciones, como si el Gobierno tuviera la culpa de que los candidatos de aquel partido hubieran sido pusilánimes ó fácilmente contentadizos, aviniéndose desde luego y bondadosamente á los arreglos que, solicitados ó propuestos, les ha librado de la lucha.

Cúlpense los liberales á ellos mismos, que el Sr. Maura bastante hizo, lo mismo desde la oposición que en el poder, para procurar la unión del partido liberal y la proclamación de su actual jefatura.

Decir otra cosa, es desconocer la realidad de los hechos ó no querer reconocerla.

Las pasadas elecciones no son censurables, y si pudieran ser criticadas en un mas alto y superior sentido político, siempre menos que todas las demás verificadas en España, no es, ciertamente, el partido liberal quien debe ejercer esa crítica, ni el republicano, en antipatriótico contubernio con los catalanistas y enemigos de la unión nacional.

Así es que el Gobierno, calculo yo, espera tranquilo y sin temor de ninguna especie todas esas cosas que se anuncian por la prensa de oposición y en el salón de conferencias del Congreso por los terribles, para cuando las Cortes inauguren sus sesiones.

En cierta clase de discusiones, lo que más importa y lo que interesa, son hechos, razones, fundamentos de lógica, persuasión, y esas... no pueden, no sabrán invocarlas los partidos de oposición, si han de hablar de acuerdo con la verdad y con la justicia.

Y nada más hay de política general.

La célebre solidaridad catalana puede considerarse rota, y por tanto la situación política del Sr. Salmerón mas comprometida todavía.

El partido republicano, robustecido por la Asamblea del año 1903, atraviesa en estos momentos un período de honda crisis, siendo muy difícil, si no imposible, que puedan borrarse todas las escisiones que hoy destruyen aquella unión, pactada con tan buena fe como entusiasmo y patriotismo.

Las noticias de Barcelona acusan el mismo estado de intranquilidad pública, que el Gobierno quiere calmar á todo trance.

Ha llegado el Gobernador civil de aquella provincia.

El día de ayer fué pródigo en crímenes, suicidios, cogidas de toreros y otros excesos. ¡La humanidad progresa!

Según las últimas noticias, el Algabeño continúa mejor, y la herida que sufre no es de gravedad.

Reine la paz en los espíritus.

Ha sido canonizado el beato barcelonés José Oriol.

Beatos y Diputados!

Encantos de la solidaridad.

¡Y todavía hay quien la censura!

Hoy, Consejo de Ministros para seguir tratando del examen de los Presupuestos generales, están en turno Gobernación y Gracia y Justicia.

El encasillado para Senadores sigue agobiado, y para la combinación de los vitalicios... ¡el delirio!

Y nada más por hoy y hasta la hora presente.

Hasta mañana.

ALERUA.

Madrid 29 Abril 1907.

La Asamblea de producción.

Se ha dispuesto que la Comisión ejecutiva del Instituto Superior de Agricultura, Industria y Comercio y el Delegado regio de Positos, formen parte de la Asamblea de la producción y del comercio nacional.

Ayuntamiento.

La sesión de anoche.

A ella asistieron, además del Alcalde Sr. Benegas, que la presidió, los Concejales Sres. Medina, Ledesma, Santamaría, Guzmán, López, Prudenciano, Ortiz, Conde, San Román, Hoyos y Lafuente.

Como verá el curioso lector, si está por enterarse de estas cosas, la sesión no fué de interés grande, pero hubo público.

Con breves aclaraciones fué aprobada al acta de la anterior.

Se dió después lectura de una instancia suscrita por D. Juan Fernández, solicitando la devolución de la fianza que constituyó á las resultas de un contrato ya terminado del servicio de limpieza, creyendo haber cumplido todas sus obligaciones.

El Sr. López se manifestó conforme con la devolución de la fianza solicitada; pero creyó deficiente la documentación presentada por el interesado, y entendiendo que debía completarse para garantía de todos.

El Sr. Ortiz echó de menos el informe de la Contaduría municipal.

El Sr. Ledesma, conforme con las apreciaciones de sus compañeros, pidió que pasara la instancia á informe del Negociado de Contaduría.

Y así se acordó.

A continuación de este asunto se leyó lo referente á la distribución de fondos para el mes próximo, y sin observación alguna quedó aprobada.

No tuvo igual suerte el asunto de que se dió luego cuenta.

Tratábase de una proposición de la Contaduría para que autorizase el Ayuntamiento á su Presidente á fin de que nombrara éste un recaudador para la cobranza á domicilio del nuevo arbitrio sobre alcantarillado.

El Sr. Ortiz se opuso al nombramiento de un recaudador de esta clase, porque sería esto introducir un mal sistema, no habiendo razón para emplear en la cobranza del arbitrio de que se trataba procedimiento distinto al que se sigue para la recaudación de los demás impuestos.

El Sr. Ledesma se manifestó conforme con la opinión del Sr. Ortiz, entendiendo como éste que no había más que invitar al pago por medio de un bando, si parecía conveniente, y sino se pagaba en los plazos que se determinaran, nombrar un agente ejecutivo.

El Sr. Hoyos estuvo también conforme con la opinión expuesta por los anteriores.

El Sr. López propuso, después de sostener igual criterio en el asunto que los anteriores, que de igual modo que se hace con buen resultado la cobranza del impuesto sobre puestos públicos, podía encomendarse á un guardia ó un empleado del Ayuntamiento la recaudación del nuevo arbitrio, evitándose un sueldo, y quedando sólo el que pudiera ó no darse una gratificación. El Sr. Ledesma se opuso á lo propuesto por el señor López, añadiendo que se abusaba de los guardias, y que por ese camino se concluiría por encargarles también de barrer las calles.

El Sr. Lafuente intervino también en el debate, entendiendo que la discusión era inútil, porque no podía nombrarse empleado para este servicio sin previa consignación de sueldo en el Presupuesto, y no podía ofrecerse un tanto por ciento, porque sería comprometer el cálculo hecho del ingreso del arbitrio, en armonía con el Presupuesto de gasto; á su parecer, el procedimiento era el indicado por el Sr. Ortiz, lo mismo que la recaudación de los demás arbitrios, esto es, que los propietarios realizaran el pago en el Ayuntamiento, y el nombramiento de agente ejecutivo cuando fuere necesario.

Eran las nueve y media de la noche cuando abandonamos la sala de sesiones, sintiendo no poder esperar el final de la reunión del Concejo.

Nos dicen que se propuso después que recabase el Ayuntamiento de la Junta de Patronato autorización para suprimir una de las plazas de Médicos de la Beneficencia municipal, y no estamos ciertos si también nos han dicho que la proposición ó ruego la hizo el Sr. San Román.

NOTICIAS

HERALDO TOLEDANO, único diario en la provincia, periódico de mayor suscripción en Toledo y sus pueblos, el de más venta y circulación, admite anuncios á VEINTE CENTIMOS inserción.

Estos anuncios irán en cuarta plana y con las siguientes proporciones y espacio:

No hay en Toledo anuncios de mayor eficacia que los nuestros. Probad y os convenceréis.

En la sesión que primeramente celebró anoche el Ayuntamiento, se resolvieron dos casos de excepción alegados para el servicio militar activo, dos casos de quintas, como vulgarmente se dice.

acompañado del Alcalde, ha hecho muy de mañana el Gobernador civil su segunda excursión á ver manchas de langosta en dehesas próximas á Toledo.

Anteanoche—la noticia llegó tarde á la Redacción y por eso no la publicamos ayer—fué detenido y llevado á la cárcel el vecino Eufas Cadenas, por blasfemar en la vía pública y amenazar con un revólver al sereno municipal Mariano Martín.

Dos jóvenes, casi dos niños, Víctor Martín González y Manuel López, de 14 y 12 años respectivamente, riñeron ayer, resultando el primero con una lesión leve, y el segundo con una cuchillada; los dos fueron detenidos.

Ayer le fué impuesta una multa gubernativa de 15 pesetas á un sujeto que pescaba en el Tajo y en un trozo que pertenece á la Fábrica de Armas.

Por haber promovido un fuerte escándalo, han sido puestos á disposición del juzgado municipal las criadas de servicio doméstico Juana Rodríguez y María Paya.

En circular que publica el Boletín Oficial de ayer, se advierte á los Compromisarios que, con la oportunidad legal necesaria, estará indicado en el tablón de anuncios del Gobierno civil el local en que han de verificarse las elecciones para Senadores.

La Dirección general de Obras Públicas ha concedido á D. Fermín Ballo y Aguirre, con las condiciones que la misma concesión establece, 70.000 litros de agua por segundo derivada del Tajo, para fuerza motriz y en el paraje denominado Portusa.

Nuestro particular amigo D. Julio Mayor ha sido nombrado Vocal del Tribunal de oposiciones para ingreso en la Tabacalera.

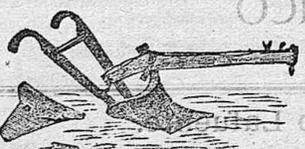
Mañana, si el tiempo contribuye con su esplendor y dada la animación que se experimenta en la capital para asistir á la romería del Valle, será para Toledo un día de fiesta de los que más se distinguen.

Sastrería Madrileña
de
Donaciano de Pablo
Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas.
Equipos económicos para seminaristas.
Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.
Primera casa en panas.
Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

COMPANIA ANONIMA "PARSONS,"
(ANTES STURGES Y FOLEY)
Alcalá, 52, MADRID—Sucursal: Avenida de Alfonso XII, 16, VALLADOLID
LA MEJOR MAQUINARIA AGRICOLA É INDUSTRIAL



Grandes existencias de los legítimos arados de vertedera Parsons, arados todo de acero Eckert; diversos tipos de sembradoras, segadoras y guadañadoras; aventadoras cribas Marot; máquinas de vapor y trilladoras Marshall, etc. Diferentes tipos de Bombas para toda clase de instalaciones, etcétera etc.

Representantes: en Talavera de la Reina, D. Juan Moro e Hijos; en Bargas, D. Bernabé Pérez y Pérez.

COMPANIA IBERICA INDUSTRIAL Y MERCANTIL
FABRICA DE PLATERIA
Construcción y restauración de toda clase de ornamentos y utensilios de plata. Suprema perfección en los repujados y cincelados.
Para platería, en general, consúltese los modelos de esta fábrica.

ECONOMIA Y PERFECCION
Alcalá, 138, MADRID

SE VENDE
un solar situado en la calle de Santa Fe.
Darán razón: Calle de Juan Labrador, núm. 13.

CALLICIDA PIZÁ
Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.
De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1.25 pesetas se remite por correo y certificado.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Los recetan los Médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-gastrálgico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTOMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos; CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico, calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

DESPACHO DE VINOS DE LOPE ROLDÁN
19, Navarro-Ledesma, 19.—Toledo.
NO EQUIVOCARSE
VINOS TINTOS
PRECIOS CORRIENTES
Valdepeñas, arroba 7 pesetas; Noblejas, arroba 6,40; del mismo, cuartilla 1,60.
BLANCO DE YEPES
Vino de la acreditada bodega de D. Esteban López Bravo.—Precios corrientes: arroba 6 pesetas, media arroba 3,25, cuartilla 1,60.
RIOJA SUPERIOR, TINTO Y BLANCO
Botella, devolviendo el casco, una peseta.—Jerez y Cognac de varias marcas á precios económicos.
Se sirven á domicilio los pedidos.
NO EQUIVOCARSE
SUCURSAL:
Frente á la Fuente de Cabrahigos, con amplio solar para merendar y recrearse.
19, Navarro-Ledesma, 19.—Teléfono 162.

EL NUEVO MODELO "ADLER VISIBLE," 1907
ES ABSOLUTAMENTE SUPERIOR A TODOS LOS DEMAS MECANOGRAFOS

Se garantiza el aprendizaje en una hora. Se garantiza que la nueva ADLER, por sus grandes inventos, permite escribir CINCO veces más deprisa que con la pluma, obteniéndose el trabajo de más claridad, perfección y hermosura. Miles de casas importantes en España tienen ya en uso este sistema con lisonjeros resultados.



Con la moderna ADLER se pueden engrandecer todos los negocios, porque un hombre sólo puede hacer el trabajo de CINCO. A la disposición del público tenemos millares de referencias que pueden facilitarse á quien las pida. Infórmese de estas cosas que la usan y os convenceréis. Grandioso adelanto para circular es, etc.; pues por medio de la ADLER se pueden sacar 5.000 copias de un solo original rápidamente.

SE DAN por nuestra máquina todas las garantías que se deseen; pues no existe nada que pueda superar á éste INCOMPARABLE adelanto. Pidanse catálogos mediante la remisión del franqueo á la Delegación general para España.
OTTO STREITBERGER, Apartado de Correos, 335, BARCELONA

Red Telefónica de Toledo. Administración.
Para que no resulte latoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso suple el servicio telefónico, referiremos las tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota para la suscripción.
Tarifas:
1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
2.ª " colectivas, 12,50.
3.ª " particulares, 7,50.
En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, provincia ó municipio, y

tienen la rebaja del 40 por 100, quedando, por tanto, en la cuota mensual de 7,50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa, salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas. Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio telefónico interurbano: Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jatafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial señalada por el Estado, y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos.

HERALDO TOLEDANO
DIARIO POLITICO
AMPLIA INFORMACION EXTRANJERA Y DE MADRID
DIRECTOR GERENTE: FEDERICO LAFUENTE

admitte esquelas de defunción, á precios económicos, hasta las doce de la noche.

HERALDO TOLEDANO
adelanta su información á los periódicos de Madrid que se leen en provincias

Suscripción.—En Toledo: Un mes 1 peseta.—En la provincia: Un trimestre 4 id.—Demás provincias: Un trimestre 6 id.—Número suelto 5 centimos.
Anuncios.—En 1.ª plana: 25 centimos línea.—En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id.—En 4.ª id.: 10 id. id.
Precios convencionales para los anuncios permanentes.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador.
Apartado de Correos, núm. 14.

Invento español.

El oficial de Telégrafos Sr. Balsera, es el hombre de moda en nuestro mundo científico. No hace muchos días dimos noticias, con telegramas de Cartagena, del satisfactorio resultado de las pruebas de telegrafía sin hilos con aparatos invención de Balsera.

Las aplicaciones del invento continuarán durante algún tiempo. Hoy vemos otro telegrama de Cartagena, concebido en los términos siguientes:

«Con inmejorable resultado se han verificado en la dársena del Arsenal las pruebas encaminadas a producir la explosión de un torpedo fijo por medio de las ondas hertzianas, sin precisar para ello de contacto material alguno.

Ha dirigido las pruebas el inventor D. Matías Balsera, recibiendo entusiastas felicitaciones de la Escuela de Aplicación y Jefes de la Armada.»

PROBLEMAS SOCIALES

De actualidad.—La emigración.

Las quejas, amargas quejas de los emigrantes a diferentes repúblicas americanas, el cuidado especial que para evitar los abusos de informales empresas y embaucadores traficantes en carne humana, y el anuncio de un proyecto de colonización interior, obra del Ministro de Fomento, vuelven a poner de actualidad los asuntos referentes a la emigración y estudios reflexivos que para evitarla se hacen por sociólogos y pensadores de profundo amor a su Patria.

Nuevamente hemos abierto, pensando en esta actualidad, el interesante libro El problema microrario, estudios hechos por nuestro Gobernador Sr. Marqués de la Fuensanta de Palma, y de ella copiamos una de sus conclusiones y el resumen, entendiendo que estos trozos del notable libro son, en los presentes momentos, dignos de la reproducción:

«Por esta razón, estudiando los medios prácticos de evitar nuestra emigración fomentando la inmigración y la colonización en España, pensé que no todo debe hacerlo el Estado; que éste cumple su misión prestando condiciones para que la iniciativa privada multiplique sus energías y haciendo sentir su acción tutelar en todo lo que redunde en bien de la comunidad; que el interés y el deseo de lucro, móvil y término de las empresas privadas, hace en los pueblos modernos verdaderos milagros, cuando los Gobiernos prestan a dichas empresas el aire oxigenado de la protección que fortalece sus organismos; y que, por lo menos, para colocar nuestra decadida agricultura en el puesto que se merece, ocupando brazos que hoy emigran, y fomentando la población por medio de la repatriación e inmigración necesaria para atender a las exigencias de las múltiples industrias que de ella se derivan y le son anejas, es urgentísimo constituir una gran Compañía colonizadora de España, que marcha acorde con el Gobierno en la regeneradora empresa de explotar nuestro fértil suelo, proporcionando riqueza y bienestar a toda la Nación.

Esta Compañía, constituida con un capital efectivo de 10 millones de pesetas, obtendría del Estado una subvención de 5 por 100 millones anuales durante diez años, para asegurar el rédito de sus acciones durante dicho tiempo, y además se le haría la concesión durante noventa años de las dehesas, montes, baldíos, marismas y terrenos incultos del Estado, que actualmente están improductivos y sólo sirven de gravamen al erario público, mediante un canon convenido, que

comenzará a hacerse efectivo a los diez años de la concesión, encargándose dicha Compañía de construir pueblos con viviendas para los colonos; de sanear y roturar terrenos; de construir canales, pantanos y las vías terrestres y fluviales necesarias, concertando subvenciones con las provincias y los municipios; de hacer cultivos con arreglo a los procedimientos modernos, utilizando máquinas, abonos y todos los recursos que hoy hacen floreciente la agricultura en las naciones más civilizadas; de celebrar contratos de censos enfiteúticos ó reservativos con sus colonos, formulando además otros de sociedad para cada explotación, reservándose la propiedad de los útiles é instrumentos de cultivo y el derecho a emitir cédulas hipotecarias con la garantía del suelo, y de inscripciones especiales en el Registro de la propiedad, que en este caso ensayaría un sistema que, tomando lo útil del australiano y del prusiano, se acomode a nuestras privativas necesidades; de establecer industrias anejas y derivadas de la agricultura, construyendo viviendas para los obreros y celebrando con ellos contratos de trabajo; de establecer para éstos y los agricultores seguros y contra-seguros de accidentes, inutilidades para el trabajo, enfermedades, vejez y pensiones a viudas y huérfanos, mediante convenios que constarán taxativamente en los contratos.

El Estado tendrá la suprema inspección de la Compañía y el derecho a nombrar su Gobernador general, corriendo de su cuenta el personal de vigilancia y seguridad, el de Instrucción pública y el técnico agrónomo que se estime necesario para inspeccionar las explotaciones.

La Compañía será exclusivamente española, y no sólo funcionará en la Península é Islas adyacentes, sino también en las posesiones del Norte y Occidente de Africa, mediante convenios especiales análogos al expuesto.

A los noventa años volverán al Estado todos los terrenos concedidos, pudiendo hacer nuevos convenios; pero quedará en poder de la Sociedad todo lo que constituya su capital de explotación, excepto el suelo concedido por el Estado.

No sólo serán objeto de la explotación de la Compañía los terrenos concedidos por el Estado, sino también los de aquellos particulares que, deseando ser accionistas, capitalicen sus aportaciones en tierras, recibiendo, por la cesión de éstas, acciones y una parte alícuota en metálico.

Omito entrar en detalles, limitándome ahora a indicar las ventajas inmensas que puede reportar a la Nación, y lo mucho que contendría, en su avance, al mal que causa y causará a la Patria la avalancha de emigrantes que todos los años sale a enriquecer y fecundizar otros países, permitiéndome excitar el interés de los Poderes públicos y de las grandes entidades financieras españolas para llevar inmediatamente a cabo obra tan útil y tan urgente.

La Nación más próspera es la que más floreciente tiene su agricultura. España puede ser próspera en poco tiempo por los medios indicados, y conseguir por ellos que entren en la circulación los inmensos tesoros que aun permanecen encerrados en las arcas y en los Bancos, sin fruto alguno para la vida nacional.

Epilogo. En resumen: con un poco de más amor a España y menos egoísmo en los particulares; con más aplicación al trabajo; con verdadera protección a la agricultura, que es la mejor y más abundante fuente de recursos para el Estado; con más equidad en la tributación y mayor seguridad en el campo; con buenos aranceles, vías de comunicación y transportes menos costosos, dispensando protección a las industrias nacientes; y no matándola en flor como ahora sucede; introduciendo el libre cultivo del tabaco y fomentando el del algodón con positivos estímulos, y con gobernantes de más fe en los destinos de España, acudirán los capitales a los campos y aldeas, y con ellos las inteligencias, resultan-

do entonces la unión armónica del trabajo, el capital y la inteligencia, elementos indispensables para producir más, mejor y más barato, ley económica que siempre persiguen los pueblos ricos, y nuestra Patria verá acrecentarse el bienestar general, no tendrá que llorar la expatriación de los hijos que ahora emigran y surgirá próspera y grande la España continuadora de la historia gloriosa, cuyas primeras páginas escribieron los Católicos Reyes Fernando é Isabel.»

ASAMBLEA AGRICOLA

Aunque ya otros periódicos lo han publicado, por complacer a D. Pedro Miguel Escudero, Presidente del importante organismo a que la noticia se refiere, y por considerarlo de interés, reproducimos lo que sigue:

«El Sindicato Nacional de Defensa Agrícola, consecuentemente con su propósito de celebrar una Asamblea magna de labradores y propietarios para la inauguración oficial del Sindicato, organiza para los días 11, 12 y 13 del próximo mes de Mayo una Asamblea que tendrá lugar en Valladolid, y en la cual se tratarán asuntos interesantísimos para la Agricultura nacional.

Concediéndose por las Compañías ferroviarias billetes especiales a precio reducido a todos los que deseen concurrir a esta Asamblea, es preciso para obtener estos billetes proveerse de una tarjeta especial, que puede pedirse al Sindicato, con envío del sello para el franqueo de la misma, y la cual ha de presentarse al recogerse el billete del ferrocarril en las estaciones.

El objeto de esta Asamblea es acordar conclusiones, que serán después mantenidas en la Asamblea que el Ministerio de Fomento ha convocado en Madrid para el día 18 de Mayo, a cuya Asamblea asistirá una comisión del Sindicato Nacional de Defensa Agrícola.

Los asuntos que se discutirán serán oportunamente anunciados, y entre ellos figurará la petición de prohibición de importar trigo extranjero en España mientras no sean necesarios.

La petición de tarjetas debe hacerse al Presidente del Sindicato.

Oportunamente daremos más detalles.

GACETA OFICIAL

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones de interés general:

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden resolutoria de un expediente relativo a la venta por mayor y menor de alcohol desnaturalizado en un mismo establecimiento.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Dirección general de Obras públicas.—Relevando a la Compañía de los ferrocarriles suburbanos de Málaga, concesionaria del de Málaga a Vélez Málaga, de construir la sección de éste comprendida entre Málaga y Torre del Mar.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Dirección general de Prisiones.—Escalafón de los funcionarios del Cuerpo de Prisiones.—Administración de Hacienda de la provincia de Albacete.—Relación de los médicos que se han provisto de patente para el ejercicio de su profesión.—Universidad de Barcelona.—Nombramientos de Maestros para las Escuelas que se expresan.

MERCADO DE TOLEDO

Precios corrientes.

Pan: De 1.ª, a 0,40 pesetas kilo; moreno, a 0,36 fd. Vino: Tinto, a 0,50 pesetas litro; blanco, a 0,50 fd. Carne: De vaca, a 2,50 pesetas kilo; de ternera, a 3 fd.; de cordero, a 1,50 fd.; cabritos, a 3,75 cada uno. Tocino: A 2,50 pesetas kilo. Aves y huevos: Gallinas, a 4 pesetas; gallos, a 3,75; pichones, a 2,25 par; huevos, a 1,00 docena. Leche: De vacas, a 0,60 pesetas litro; de cabras, a 0,50 fd. Verduras: Judías secas blancas, a 0,80, 0,70 y 0,60

pesetas kilo; garbanzos, a 0,80 y 0,60 fd.; longaniza, a 2,50 fd.; patatas, a 0,18 pesetas fd.; aceite, a 1,50 pesetas litro.

Pescados: Merluza, a 2,50 pesetas kilo; sardinas frescas, a 1,20 fd.; ostras, a 1 peseta docena; almejas, a 1,20 kilo; escabeche de besugo, a 2,50 fd.; de bonito, a 3 fd.; besugos, a 2,75 fd.; calamares, 3 fd.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de ayer.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Interior contado: 82,70. Fin de mes: 82,70. Fin próximo: 82,95. Amortizable: 101,40. Banco: 444,50. Tabacos: 400,50. Francos: 10,40. Libras: 27,78.

Academia de Infantería.

Servicio para hoy.

Guardia de prevención, Capitán D. León Fernández, —Imaginería, Capitán D. Juan Urbano.

DIARIO CATOLICO

Día 30.—Santos Amador y Lorenzo, Martires; Nuestra Señora del Villar, Patrona de Corelia; Santas Catalina de Sena, Virgen; Matilde, Reina, y Sofia.

En la Ermita de Nuestra Señora del Valle, por la mañana, habrá Misas, y por la tarde Vísperas.

Mañana, 1.º de Mayo, dará principio el Ejercicio del Mes de las Flores a la Santísima Virgen en la Parroquia de Santiago, continuando durante el mes a las siete y media de la mañana.

Las Cuarenta horas en la Iglesia de Padres Carmelitas.

PASATIEMPOS

CHARADA

Tiene Matilde un tres tres. Muy juguetón y muy lindo: Como si en su prima dos De rojo hubiera nacido Parece al verle robusto Y hacer primera primera, Porque imita lo que ha oído. En el fondo de un rodo Suele meter los ovidios Y hay que lavarlo con dos Para ponerle algo limpio.

Solución a la del día 29: CANTARES.

La han remitido: Una joven que busca novio, Un valiente, El perro de mi casa, Antonio Notario, Pantalón Moreno, Paquita Sánchez, Pedro Morante, El monjero, Pepe el sastre, Un idiota, José el cachorro, Julio Quijada y Soy de San Martín de Valdeiglesias.

A la del sábado PITONISA, además de las publicadas, recibimos por correo soluciones de Un sacristán, Mecatopitiero, M-k-sino, E. de las S., Una morena para su marido y Un pollo sin novio. (Qué lastimal ¡Y sabiendo sacar charadas!)

Aconsejamos a los jefes de los partidos políticos hagan la estadística de sus aliados para saber cuantos no saben leer ni escribir; ahora la estan haciendo de los consumidores del café torrefacto de «La Estrella.»

Punto de venta: Arrabal, 24, confitería.

Imprenta de la Viuda é Hijos de J. Peláez. Comercio, 56, y Lugo, 8.

estado, recobra al punto la salud, y no dudo de que la Princesa se pondrá buena si acudimos a auxiliarla con presteza.—Si es así, exclamó Husan, nuestra alfombra nos trasladará al momento a la habitación misma de la enferma. Vamos, pues, y no perdamos tiempo.» Sentáronse en efecto los tres Príncipes, y en dos ó tres minutos se vieron en palacio del Rey su padre, quien, como todos los cortesanos, se quedaron mudos de asombro ante aquel verdadero prodigio. El Príncipe Amed, apenas entró en el aposento de Nuruniar, le puso la portentosa manzana junto a la nariz, cuando la joven abrió los ojos de repente, se incorporó mirando a uno y a otro lado y pide sus vestidos como si acabara de despertar de un sueño profundo. Los Príncipes, Amed especialmente, le manifestaron su júbilo por haberla salvado de la muerte y se retiraron de la habitación. En seguida van al aposento de su padre a contarle lo sucedido y a presentarle los objetos de que eran portadores, es decir, la alfombra, el tubo y la manzana, ponderando las virtudes de cada uno de ellos.

El Sultán de las Indias, después de sesenta y cuatro horas, y mirando por uno de sus extremos se ve el objeto que se apetece. Mira y dime si te engañas. El Príncipe Husan toma el tubo con intención de ver a la Princesa Nuruniar, y sus hermanos, que tenían la vista fija en él, se quedaron atónitos al ver pintados en su semblante la desesperación y el desconsuelo. «Hermanos míos, exclamó Husan, es inútil de todo punto que hayamos emprendido tan penosos viajes para recibir en galardón la mano de nuestra hermosa prima, porque ésta, dentro de pocos instantes habrá dejado de existir. Acabo de verla en su lecho, rodeada de las doncellas que lloran esperando de un momento a otro que expire. Tomad, ved vosotros, y enid después vuestras lágrimas a las mías.»

Aí y Amed se convencieron de la verdad de lo que decía Husan, y éste les hizo presente que no había tiempo que perder para preservar a la Princesa de tan funesto trance. Entonces Amed sacó la manzana, y mostrándola a los Príncipes les dijo: «Esta manzana que aquí veis y que me costó cuarenta bolsas, atesora la virtud de que oliéndola un enfermo, por grave que sea su

Universo, y así es, que se apresuró a dar al vendedor treinta bolsas de monedas de oro y diez más en concepto de regalo. «Gozoso el Príncipe Alf con el canto y persuadido de que sus hermanos no habrían hallado un objeto tan precioso é inestimable no pensó más que en regresar a su país creyéndose ya el protegido de la fortuna, y esposo por consiguiente de la Princesa Nuruniar. Vio lo principal del país y volvió a las Indias con la primera caravana que se puso en marcha, encontrando a Husan que ya le aguardaba en el punto convenido. El Príncipe Amed había tomado el rumbo de Samarcanda, y apenas entró en la capital, se le presentó un hombre con una manzana artificial en la mano por la que pedía treinta y cinco bolsas. El Príncipe le preguntó de qué provenía el alto precio que fijaba a la mercancía, y el hombre le dijo entonces que no había enfermado por grave que fuese, ni moribundo a quien le manzana no devolviera instantáneamente la salud; para lo cual bastaba con hacerle olfatear a la persona paciente. Es el fruto, añadió, del estudio y los desvelos

EL CATASTRO

El Ministro de Instrucción pública ha tenido una iniciativa para acelerar la formación y publicación del mapa parcelario de España...

Al efecto, pensaba en proponer un crédito en los presupuestos para la compra de aparatos que han de constituir el taller con los últimos adelantos...

Por este procedimiento se conseguirá tener el mapa parcelario tan necesario para el Catastro, en un plazo de sesenta años...

Para maestras del porvenir.

Con el visto bueno de la directora, y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, ha publicado la Secretaría de la Escuela Normal superior de Maestras...

Las primeras abonarán en dichos días el segundo plazo de sus respectivas matriculas en papel de pagos al Estado 12,50 pesetas...

Las alumnas que tienen matrícula de honor quedan exentas del pago de todos los derechos.

Las aspirantes que deseen dar validez académica a sus estudios hechos privadamente, deberán solicitarlo en los días no feriados...

Las aspirantes que necesiten sufrir el examen de ingreso, acompañarán a la instancia, impresa, la partida de nacimiento, testimoniada por un Notario...

También es indispensable la presentación de la cédula personal, firmada por la interesada.

Dentro del término prefijado se presentarán las aspirantes con dos testigos de esta ciudad que identifiquen su persona y legitimidad de la firma...

Las matriculas, según las últimas disposiciones, se harán por grupos y por asignaturas. Por cada grupo abonarán 25 pesetas en papel de pagos al Estado...

Los derechos en metálico son los mismos establecidos para anteriores convocatorias.

Información telegráfica y telefónica.

Información telegráfica.

Los niños heridos.

Barcelona, 29.—Los niños heridos a consecuencia de una bomba, continúan en el mismo estado de gravedad...

El estado de Cambó.

Barcelona, 29.—El estado del Jefe de los catalanistas ha sufrido un gran retroceso: esta gravísimo. El parte facultativo de última hora dice que experimentó un ligero alivio...

El Jefe de los antisolidarios.

Barcelona, 29.—Alejandro Lerroux se propone visitar las provincias organizando activas propagandas contra la solidaridad.

Un Consejo de Guerra.

Barcelona, 29.—Mañana se celebrará un Consejo de Guerra para fallar la causa instruída contra el periódico El Diluvio, por injurias al Ejército.

Andrade de viaje.

Barcelona, 29.—Hoy ha llegado a esta capital el jefe de Obras públicas, Sr. Andrade.

Buscando seguridad.

Barcelona, 29.—Para mañana se anuncia una importante y numerosa reunión de sociedades de defensa, para acordar los medios más eficaces para garantizar la seguridad pública en Barcelona...

Desde Madrid.

El Ejército y los catalanistas.

Se ha hablado hoy con insistencia, y ha sido tema preferente de las conversaciones en los círculos políticos, de una reunión de Tenientes Generales.

No es un secreto que muchos Jefes y Oficiales del Ejército están disgustados con los desplantes y procacidad de lenguaje de algunos catalanistas.

Para tratar del asunto y en un caso concreto, supónese celebrada la reunión de Generales a que aludo, y parece que en ella ha recaído el acuerdo de pedir explicaciones al Sr. Linares, Capitán General de Cataluña...

Dícese también que ya el General Linares ha contestado que el incumplimiento de la sentencia ha obedecido a órdenes expresas del Gobierno.

Continuando en esta información, que recojo en los círculos y que como cierta pasa, se añade que un General ha visitado al Presidente del Consejo de Ministros, celebrando con él una larga conferencia.

En esta conferencia ha indicado el General al Sr. Maura que no puede tolerar el Ejército las procacidades de los catalanistas, y que si con ellas continúa en las Cortes, tomarán los militares resoluciones energicas.

Más de asuntos militares.

También se habló esta tarde de los trabajos realizados en altas esferas, procurando la disolución del Centro del Ejército y Armada o Casino militar, a lo que se oponen sus actuales

socios, habiéndose con este motivo celebrado dos ó tres Juntas que estuvieron bastante animadas.

Los que opinan por la disolución, mantienen el propósito de sustituir el Centro en la forma de organización que hoy tiene, por un Ateneo militar.

¿Suicidio ó parricidio?—Diligencias judiciales.

El Juez de Instrucción Sr. Vela y el actuario Sr. Aguilár, se han constituido esta tarde en la cárcel para tomar declaración al sujeto detenido por el sangriento suceso ocurrido en el barrio de la Guindalera...

Insiste Juan Granell, que es el sujeto detenido, en que se trata de un suicidio, reseñando minuciosamente la forma en que halló a su mujer cuando, alarmado por las detonaciones, corrió al lugar en que su esposa se hallaba.

Contra esta versión están declaraciones de varios vecinos inmediatos a la casa en que ocurrió el suceso, alguno de cuyos vecinos parece ha manifestado que, momentos después de sentirse las detonaciones, salió Juan Granell de la casa diciendo que había matado a su mujer.

Otras declaraciones añadidas a estos cargos el de que ya Juan Granell quiso estrangular a su señora.

La opinión pública, como puede juzgarse por estas declaraciones, que se suponen ciertas, es adversa al marido de la víctima.

Los republicanos.

El Consejo federal ha aplazado la Asamblea que se proponía celebrar el 17 de Mayo próximo por creer conveniente esperar a que sea un hecho la reorganización del partido de unión republicana.

Visitas reales a las iglesias.

Marchando en coche descubierta, SS. MM. los Reyes D. Alfonso y D.ª Victoria han continuado esta tarde sus visitas a los templos de Madrid en que se veneran las imágenes que más devoción tienen.

La Reina ha orado largo rato ante las sagradas imágenes de la virgen del Milagro y de Nuestra Señora de Loreto, que se hallan respectivamente en la iglesia del convento de las Descalzas y la Iglesia de Loreto.

Ministro y Gobernador al habla.

Ha llegado hoy a Madrid el Gobernador civil de Barcelona, Sr. Ossorio y Gallardo. Poco tiempo después de su llegada fué al Ministerio de la Gobernación, celebrando con el Sr. Lacierva una larga conferencia respecto a los asuntos de actualidad en Barcelona, y situación especial de Cataluña.

Interrogado el Ministro por los periodistas, se ha mostrado reservadísimo, diciendo únicamente que si bien han tratado de algunos, no han podido tratar de todos los problemas pendientes en la capital del antiguo principado.

Sánchez Toca no será el Alcalde de Madrid.

El ex Ministro Sr. Sánchez Toca ha sido nombrado consejero del Canal de Isabel II, en la vacante que produjo la muerte de D. José de Cárdenas.

Esto ha destruído por completo el rumor de que sería nombrado Alcalde de Madrid. Para este puesto se indica con insistencia al Sr. Marqués de Lema.

Consejo de Ministros.

A las cuatro y media de la tarde han acudido al Ministerio de la Guerra los Consejeros de

la Corona, para celebrar sesión bajo la presidencia del Sr. Maura.

Han manifestado que el exclusivo objeto de este Consejo era la continuación del estudio de los Presupuestos.

El Sr. Lacierva dijo que ya estaba presentado el de su departamento de una manera completa, y el de Gracia y Justicia que llevaba un avance del suyo.

Los demas Ministros no hicieron al entrar manifestación alguna.

Créese que algo más que los Presupuestos motiva la reunión que celebran los Ministros.

A la hora que telefonó no ha terminado el Consejo.

ÚLTIMA HORA

Consejo de Ministros.

El Consejo de Ministros celebrado ayer duró cuatro horas.

En este tiempo fueron examinados los Presupuestos de Gracia y Justicia, Gobernación é Instrucción Pública.

En el primero se mantienen los servicios y estan haciéndose innovaciones en el ramo de Penales.

En el de Gobernación también se hacen reformas, pero el Sr. Lacierva se muestra muy reservado acerca de ellas.

Se sabe únicamente que la rebaja del franco postal no se llevará a cabo.

El de Instrucción pública fué muy discutido y parte de él pendiente de aprobación, hasta que el Ministro de Hacienda manifieste si puede hacerse algún aumento en el ramo de enseñanza.

El Ministro de Hacienda recomendó a todos los Ministros que, con la mayor rapidez posible, remitan detalles de sus departamentos para formar los Presupuestos generales.

También se habló detenidamente del encasillado de Senadores, acordándose definitivamente no presentar candidatura por Barcelona.

Maura habló a los Ministros para el cumplimiento de la ley de 14 de Febrero último, llamada de protección a la industria nacional.

Según esta ley, el Estado, las Diputaciones y los Ayuntamientos deben obtener de dicha industria los productos que necesiten, con las excepciones que en ella se fijan.

Asimismo se ocupó el Consejo de un decreto del Ministerio de Fomento de expansión comercial en Marruecos.

En dicho decreto se fijan la cuantía de las subvenciones que han de otorgar a los viajeros, y se determinan los artículos de preferente importación en Marruecos.

Un Príncipe asediado por el bello sexo.

Roma, 29.—A petición de la Duquesa de Aosta ha sido relevado su esposo, actual Capitán general de Nápoles, y llamado a Roma.

El motivo del relevo tiene por base el constante asedio de que era objeto el Príncipe por parte de las damas napolitanas.

Carino que mata.

Roma, 29.—Ayer ocurrió un extraordinario drama de amor.

Después de largas relaciones se casó el opulento comerciante Luis Richard con una prima suya, a la cual quería con delirio.

Terminado el banquete de boda, los novios se retiraron a sus habitaciones. A los pocos momentos apareció la novia ante los convidados con ligerísimas vestiduras y denotando gran agitación.

En los primeros momentos no podía articular palabra, pero poco después manifestó que su esposo había tratado de estrangularla.

de un filósofo célebre de esta ciudad, que se ha dedicado toda su vida al conocimiento de la virtud de las plantas...

Mientras el hombre enteraba al Príncipe de las virtudes de la manzana, se agrupaban en torno de ambos, varias personas que confirmaron la verdad de las palabras del vendedor. Uno de los circunstantes dijo que tenía un amigo suyo enfermo de mucho peligro...

Abrazáronse los tres, encareciendo la dicha de volverse a ver en el mismo paraje, y el Príncipe Husan tomó la palabra como hermano mayor y dijo: «Creo que tenemos tiempo de referir las particularidades de nuestros viajes; hablemos ahora de lo que interesa, y como no dudo que os habréis acordado del objeto de nuestra expedición, no nos ocultemos lo que cada cual haya traído para juzgar de antemano a quién de los tres puede dar la preferencia al Sultán nuestro padre. Yo he adquirido en mi viaje a Bisnagar la alfombra sobre que estoy sentado, como veis, es sencilla y de poquísimos valor material, pero una vez puesto encima y deseando ser trasladado a un paraje por remoto que sea, al instante se encuentra uno en él. Hice la experiencia antes de dar las cuarentas bolsas que me costó y en ella he venido desde Bisnagar hasta aquí en pocos minutos...

enchar el relato de sus hijos, se quedó muy pensativo sin saber al pronto qué responderles, hasta que al fin rompió el silencio y les dijo: «Hijos míos, no puedo declarar en justicia cuál de vosotros es el vencedor. La Princesa debe la vida a tu manzana, Amed, es cierto, pero ¿de qué habría servido si no hubieras visto el peligro por medio del canuto de marfil ni hecho el viaje con tanta rapidez sin la alfombra milagrosa? Los tres objetos son inestimables, pero inútiles sin el auxilio unos de otros; lo más que les concedo es una perfecta igualdad entre sí, y como no puedo conceder la mano de la Princesa sino a uno solo de vosotros, ya veis que el único fruto de vuestro viaje consiste en la satisfacción de haber contribuido por iguales partes a devolver la salud a mi sobrina. Es preciso recurrir a otra prueba, y quiero hacerla hoy mismo. Tomad cada uno un arco y una flecha; id fuera de la ciudad a la extensa llanura donde se verifican los ejercicios de la caballería; voy a disponerme para marchar allá, y declaro que daré la mano de la Princesa a aquel cuya flecha vaya más lejos.»

colocado en el extremo de otra viga, a diez pies de altura, y al que servía de contrapeso una piedra de colosal tamaño, se columpiaba en presencia del Rey y de la corte, también al compás de los armoniosos instrumentos. Satisfecho el Príncipe con lo que había visto, y preocupado siempre con el deseo de regresar a la capital del Rey, su padre, tendió un día la alfombra en la habitación, hizo que se sentase el oficial que le acompañaba, deséose verse en el punto de cita dado a sus hermanos y a los pocos minutos de marcha notó que, en efecto, había llegado. Detúvose allí, y sin darse a conocer, sino como mercader, se decidió a aguardar a los Príncipes. Allí, el segundo hermano de Husan que había ido a viajar por Persia, llegó por fin a Chiraz después de cuatro meses de camino en una caravana, haciéndose pasar por un joyero. Así es que al entrar en la capital se hospedó en el parador con los mercaderes compañeros de expedición. Al día siguiente, el Príncipe Ali se vistió su mujer traje y empleo toda la mañana en recorrer los sitios principales